



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN  
VIAL  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE FORMACIÓN VIAL

### Resolución de 10 de noviembre 2021 por la que se hacen públicos los resultados provisionales de la fase de enseñanza a distancia.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 y 10 de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 5, de 6 de enero de 2020), he resuelto lo siguiente:

**Primero.** Publicar los resultados provisionales correspondientes a la fase de enseñanza a distancia. En el listado de resultados, los aspirantes con asignaturas no superadas figuran con la puntuación obtenida y con la letra "S" (suspense).

**Segundo.** Las alegaciones contra los resultados de las evaluaciones habrán de presentarse en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución. Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán al Presidente del Tribunal Calificador. Dirección General de Tráfico. Secretaría del curso de profesores de formación vial, c/ Josefa Valcárcel nº 44, 3ª planta. 28027- Madrid, y podrán presentarse en las Jefaturas Provinciales y Oficinas Locales de Tráfico, en el registro de la Dirección General de Tráfico o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Tercero.** Los documentos referidos en el apartado primero se expondrán en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico. Asimismo, podrán consultarse en la dirección de Internet [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

Madrid, 10 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Benjamín Pardo Martín

CORREO ELECTRÓNICO: [fvial.cursosprofesores@dgt.es](mailto:fvial.cursosprofesores@dgt.es)

JOSEFA VALCÁRCCEL, 44  
28027-MADRID  
TEL: 913018585

CSV : GEN-9a6b-7a4f-ec9d-43dc-7584-8acd-4230-5cce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BENJAMIN PARDO MARTIN | FECHA : 10/11/2021 09:35 | Aprueba

